

PROPUESTA Y RESOLUCIÓN DE INICIO

**SUMINISTRO DE ÁCIDO HIALURÓNICO PARA INFILTRACIÓN ARTICULAR E INSTILACIÓN INTRAVESICAL
CON DESTINO A DIVERSAS ESPECIALIDADES (TRAUMATOLOGÍA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL,
REHABILITACIÓN, OTORRINOLARINGOLOGÍA Y UROLOGÍA)**

Expediente Saturno 2020009053 (8101-811-1-2018-2020009053)

La Dirección de Gestión ha emitido informe por el que comunica la necesidad de contratar el suministro de ácido hialurónico con destino a diversas especialidades del Hospital del Río Hortega.

Código CPA: 32.50.50 Otro material para usos médicos o quirúrgicos

Código CPV: 33140000-3 Material médico fungible

Con la citada contratación, se pretende responder y dar solución adecuada a la demanda de una patología determinada para tratamientos del dolor y procesos degenerativos y traumáticos en los pacientes que lo precisen, permitiendo aplicar criterios de eficacia y eficiencia, y siempre atendiendo a una mejora continua en la calidad asistencial.

Por ello se hace necesario que desde el Servicio de Suministros se lleven a cabo las actuaciones oportunas para convocar una licitación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), y de acuerdo con lo establecido en los artículos 131.2 y 156 de dicho texto normativo, el procedimiento de adjudicación será abierto, ya que en aras a favorecer la máxima concurrencia no existen restricciones a que todo empresario interesado pueda presentar una proposición, permitiendo eficazmente el cumplimiento de los principios de transparencia, no discriminación e igualdad de trato.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 101 de la LCSP, el valor estimado del contrato es de 576.840,00€.

Según lo dispuesto en el art. 99 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), dado que la naturaleza o el objeto del contrato lo permite, se prevé la realización independiente de cada una de sus partes mediante su división en lotes.

En virtud de lo anteriormente expuesto y en el ejercicio de sus competencias, el Director de Gestión y Servicios Generales don Jesús Ángel Pérez Toribio,

PROPONE

1/6



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Localizador: 41524348495641B2B305C09CAA465357 - Fecha Copia: 16/09/2019 10:40:17

Firmado por:

DIRECTOR DE GESTIÓN:

Fecha Firma: 2019-09-13 15:41:18, JESUS ANGEL PEREZ TORIBIO

DIRECTOR GERENTE:

Fecha Firma: 2019-09-16 08:26:13, JOSE MIGUEL GARCIA VELA



Acordar el inicio del correspondiente expediente administrativo, con nº2020009053 (8101-811-1-2018-2020009053), para llevar a cabo, mediante PROCEDIMIENTO ABIERTO, la contratación de Suministro de ácido hialurónico para infiltración articular e instilación intravesical con destino a diversas especialidades (Traumatología, Cirugía Maxilofacial, Rehabilitación, Otorrinolaringología y Urología) del Hospital Universitario Río Hortega por un presupuesto base de licitación de 262.200€ y un importe de IVA de 36.417€ constituyendo un presupuesto total de 298.617,00€.€ (298.617,00€.IVA incluido), con cargo a la aplicación presupuestaria 0522312A02211608 con la siguiente distribución por anualidades:

Ejercicio	Importe €
2019	24.884,75
2020	149.308,50
2021	124.423,75

Este expediente de contratación es de consumo estimado y por precios unitarios por lo que:

-El importe de la licitación constituye el importe del contrato y la Administración, de acuerdo con sus necesidades, podrá incrementar el número de las unidades a consumir hasta agotar la totalidad del crédito presupuestario de la licitación.

-Además, y si continuara la necesidad de consumo, la Administración dentro del plazo contractual podrá realizar consumos adicionales hasta el 10% del importe del contrato, y en su caso de las prórrogas, de conformidad con el artículo 301.2 de la LCSP, para lo cual se recoge en este expediente la financiación necesaria en el crédito adicional correspondiente.

Reserva de crédito de hasta un 10%: 29.861,70€ año 2021.

En Valladolid,

SR. DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO RÍO HORTEGA

2/6



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Localizador: 41524348495641B2B305C09CAA465357 - Fecha Copia: 16/09/2019 10:40:17

Firmado por:

DIRECTOR DE GESTIÓN:

Fecha Firma: 2019-09-13 15:41:18, JESUS ANGEL PEREZ TORIBIO

DIRECTOR GERENTE:

Fecha Firma: 2019-09-16 08:26:13, JOSE MIGUEL GARCIA VELA

En virtud de lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las competencias conferidas por el Decreto 19/2018, de 21 de junio, de desconcentración de competencia en materia de contratación y gestión económica en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud; publicado en el B.O.C.y.L nº 123 de 27 de junio de 2018,

RESUELVO

ACORDAR el inicio de este Expediente de contratación administrativa en los términos fijados en la Propuesta de inicio.

En Valladolid,

3/6



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Localizador: 41524348495641B2B305C09CAA465357 - Fecha Copia: 16/09/2019 10:40:17

Firmado por:

DIRECTOR DE GESTIÓN:

Fecha Firma: 2019-09-13 15:41:18, JESUS ANGEL PEREZ TORIBIO

DIRECTOR GERENTE:

Fecha Firma: 2019-09-16 08:26:13, JOSE MIGUEL GARCIA VELA